

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

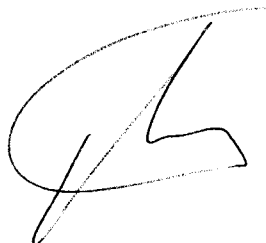
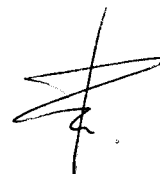
Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Sandra MONEO DÍEZ y Héctor PALENCIA RUBIO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuáles han sido los motivos por los cuales el Gobierno en boca de la Secretaria General de Transporte Terrestre en noviembre de 2025 afirmó en la Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible "Renfe no mantiene ningún plan de desmantelamiento ni por tanto el cierre del taller de material remolcado de Miranda de Ebro" cuando ahora se anuncia dicho cierre?
- ¿Qué órganos de dirección de Renfe, Renfe Ingeniería y Mantenimiento o del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible participaron en la decisión de cerrar la Base de Mantenimiento de Material Remolcado de Miranda de Ebro con efectos de 30 de junio de 2026, y en qué fechas se adoptaron los acuerdos correspondientes?
- ¿Qué informes técnicos, productivos, económicos o de carga de trabajo justifican el cierre de la Base de Mantenimiento de Material Remolcado de Miranda de Ebro y cuál es el contenido esencial de sus conclusiones?
- ¿Qué impacto estima el Gobierno que tendrá el cierre de la Base de Mantenimiento de Material Remolcado de Miranda de Ebro sobre la actividad

de Renfe Mercancías, el mantenimiento del material ferroviario y la capacidad logística del corredor ferroviario del norte de España?

- ¿Considera el Gobierno compatible el cierre de la Base de Mantenimiento de Material Remolcado de Miranda de Ebro con los compromisos asumidos en los acuerdos de garantías suscritos en noviembre de 2023 y marzo de 2025 relativos al mantenimiento de la actividad, las cargas de trabajo y el empleo en el Grupo Renfe?

Madrid, 11 de junio de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL